



PREÁMBULO

Nuestro Código de Ética tiene por cometido exponer y manifestar los preceptos a los que se adhieren todos los colaboradores de META, en concordancia a nuestros valores, misión y visión.

Reafirmamos con éste código nuestro actuar ético, buscando a través del diálogo y la reflexión la auto regulación en todo momento.

La congruencia es en todo momento nuestro pilar fundamental, por lo que éste Código se somete a una revisión anual por parte del Comité de Ética Empresarial, mismo que dará retroalimentación sistemática de todos nuestros grupos de interés.

FUNDAMENTOS

- **Legitimidad:** Cumplimos a cabalidad todo lo indicado en las normas jurídicas, apelamos a la legalidad en todos nuestros procesos y trámites; reconocemos el diálogo honesto como parte de nuestra comunicación interna y externa. Conscientes de todo lo que constituye delitos e ilegalidades, no participamos en dádivas, favores, prestamos, sobornos o gratificaciones de ningún tipo.
- **Respeto a la idiosincrasia:** Manifestamos que cada uno de los individuos que integran la empresa constituye una pieza fundamental en nuestro crecimiento global, así como el equipo que conforma con todos los colaboradores.
- **Diálogo abierto:** Fomentamos y promovemos la comunicación, de forma que todas las partes interesadas conocen el canal y la forma de resolución para cualquier inconveniente que se pueda presentar en la organización.
- **Paridad de oportunidades:** En el pleno ejercicio de las actividades laborales brindamos a todos nuestros colaboradores igualdad y equidad en torno a la oportunidad de crecimiento y oportunidades. Toda promoción, capacitación y remuneración esta basada en circunstancias objetivas y medibles.
- **Integridad en el trabajo:** Nuestro compromiso está por encima de brindar un lugar con todas las medidas de salud y seguridad. Cumpliendo en todo momento las Normas y salvaguardando la integridad de todos.
- **Claridad en todas las actividades:** Reafirmamos la importancia de darle a los colaboradores todas las herramientas para su completo desempeño, reafirmando su compromiso, sentido de pertenencia y desarrollo.
- **Inclusión:** Tenemos el compromiso y la responsabilidad de operar en todo momento con prácticas libres de toda discriminación. En toda actividad el trato debe ser con respeto, sin importar la jerarquía de puestos en la organización.
- **Divergencia de intereses:** Estamos convencidos de que todos los colaboradores buscan el beneficio de la organización y exhortamos a todos a que su toma de decisiones sea objetiva y no favorezca temas personales.
- **Confidencialidad de información personal:** Con el propósito de gestionar nuestros procesos de forma íntegra, solicitamos los datos necesarios, respetando la normativa, en concordancia con nuestro aviso de privacidad.
- **No Violencia:** Exhortamos y condenamos toda situación de violencia en el área de trabajo, sin importar el puesto jerárquico en el organigrama. Esto implica: palabras, obras, gestos o cualquier situación que no comparta los valores de la organización.
- **Estricta secrecía de la información externa:** Operamos con total confidencialidad la información externa, que recibimos. No revelamos ningún dato, protegiendo a todas nuestras partes interesadas, incluso si esto beneficiara a la empresa.

César Ramos Salazar
Director General

Septiembre de 2021